



“El día de la marmota” en el Comité de Empresa de Coruña

AÑO 2007 ----- COMITÉ DE EMPRESA DE CORUÑA (CEC)

En el Pleno para constituir el Comité de Empresa de Coruña tras las últimas elecciones sindicales se produjeron los siguientes hechos:

- 1.- Se realiza una primera votación para elegir los puestos de presidente y secretario del CEC en la que los candidatos de CCOO-UGT sólo obtienen sus propios votos, por lo que no logran la mayoría requerida por el Reglamento del propio Comité, un reglamento que acababa de ser aprobado por unanimidad de todas las organizaciones sindicales tan sólo unos minutos antes.
- 2.- A continuación se realiza una segunda votación para volver a elegir esos mismos puestos de presidente y secretario del Comité (*a lo mejor te preguntas por qué se volvió a votar lo mismo que hacía 5 segundos*), y esta vez los mismos candidatos de CCOO-UGT consiguen sus puestos al obtener sus propios votos.... y además sumarles los votos de la CIG (*a lo mejor ya no te preguntas por qué se volvió a votar lo mismo*).
- 3.- Finalmente CCOO-UGT deciden cambiar el sistema vigente hasta esa fecha por el que todas las organizaciones sindicales tenían 1 delegado de Seguridad y Salud, y sustituirlo por un sistema de votación directa, por el que tras otras dos rondas de votaciones el reparto fue de 3 delegados para CCOO, 2 para UGT y ... 1 para CIG (*a lo mejor ya no te preguntas nada*).

AÑO 2010 ----- COMITÉ DE EMPRESA DE CORUÑA (CEC)

En el Pleno del Comité de Empresa de Coruña tras la dimisión del presidente del Comité se producen los siguientes hechos:

- 1.- Se realiza una primera votación para elegir el puesto de presidente del CEC en la que el candidato de CCOO-UGT sólo obtiene sus propios votos, por lo que no logra la mayoría requerida por el Reglamento del propio Comité, un reglamento que sigue siendo el aprobado por unanimidad de todas las organizaciones sindicales en 2007.
- 2.- A continuación se intenta realizar una segunda votación para volver a elegir el mismo puesto de presidente del Comité, pero en esta ocasión (*antes de que empieces a preguntarte cosas*) optamos por afrontar este “*déjà vu*” y cuestionar el motivo de repetir la votación o si es que alguien iba a cambiar su voto... y parece que se rompió el hechizo marmotil.

En la posterior rabieta, CCOO-UGT decide que como no aceptamos pulpo como animal de compañía, el Comité es suyo y se lo llevan, por lo que suspenden todas las Permanentes (reunión semanal de todas las organizaciones sindicales) y el Pleno del CEC de Febrero... lo cual suponemos todos los trabajadores habréis notado dada la importante actividad burocrática que realiza el CEC.

En este tiempo hemos oído de todo, por ejemplo:

- que somos culpables de la paralización del Comité al no permitir que haya presidente
- que les dejemos alcanzar la mayoría de votos que pide el Reglamento mediante el increíble método de salir nosotros de la sala del Comité mientras ellos votan
- que podemos bajar la mayoría de votos que exige el Reglamento justo hasta un número que casualmente coincide con la actual suma de votos de CCOO-UGT... y en este punto parece que volvemos al día de la marmota del CEC del año 2007, y con los mismos actores que entonces

Desde otras organizaciones se les han propuesto otras alternativas, como que cambien al candidato, o que haya otros sistemas para dirimir la presidencia. Desde AST no tenemos ningún problema en hablar/negociar, siempre y cuando también se consideren otros temas que consideramos muy/más importantes, como nuestra propuesta para que el Comité vuelva a realizar Asambleas para TODOS los trabajadores siempre que lo pidan los trabajadores o un sindicato.

3.- Seguiremos informando.

Moraleja: *si pierdes una votación, prueba a pedir a los que no estén de acuerdo contigo que salgan mientras vuelves a votar o si no, directamente cambia las reglas por otras que te convengan más. (P.D. si alguien usa estos métodos en una reunión de vecinos, que nos comente el resultado)*